

LA PROTECTORA DE LA INFANCIA EN LA PAZ
(BOLIVIA)

LO QUE FUÉ Y LO QUE ES AHORA

Por el Dr. ADOLFO FLORES

Director Técnico de los Servicios de la Protectora de la Infancia

Las modificaciones radicales en las instituciones así como los que se encargan de realizarlas, no pueden escapar a la oportunidad que un concurso de circunstancias les señala en la marcha del tiempo. Organismo, como el de la Protectora de la Infancia, surgido al calor de los sentimientos humanitarios, acaso trasmitidos de ciudades vecinas, nació y se desarrolló paulatinamente, encuadrando sus límites en la rutina que en todos los países han tenido estas asociaciones, descendientes en línea recta de las antiguas cofradías coloniales. Fundada por un grupo selecto de la sociedad paceña y con el apoyo de la municipalidad en 1909, pudo en 1914 inaugurar un edificio construido por élla, destinado a asilar niños abandonados y expósitos.

La marcha de la sociedad bajo el punto de vista del humanitarismo fué regular y siempre las damas se desvelaron por adquirir recursos para sostener su casa; que llegó en 1915 a llamarse "Asilo Carlos de Villegas" en honor a su fundador, hombre de corazón y de una constancia admirable para la prosecución de esta obra. Mantúvose siempre en la casa un torno para recibir los expósitos y dentro de élla salas para atenderlos. Se ocupó a nodrizas que llevaban a los niños fuera del establecimiento para criarlos. La atención interna, encargada sucesivamente a órdenes religiosas de Hermanas de Caridad estaba en el diapasón de la rutina que reinaba en esa época, en este establecimiento. La ciudad de La Paz, sin que pueda concretarse el motivo real, ni en el pasado ni en el presente, es una de las que mayor porcentaje de expósitos y niños abandonados presenta en Bolivia y creo, que relativamente a su población, comparada con otras ciudades populosas. Aparte de estos niños que son depositados en el torno o abandonados en las calles, puentes u orillas del río que cruza la ciudad, hay una cantidad enorme de infanticidios.

Hondas causas sociales deben producir estos sucesos, acaso encerradas en la biología de las razas que aún no han tomado su carácter definitivo. No es posible atribuir esta frecuencia del abandono e infanticidio de antes y de hoy, a causas económicas, mucho menos a sociales, donde las razas si bien se cruzan, no se controlan mayormente; acaso, he pensado algunas, veces, es a la educación hogareña, que tiene por base el miedo a los padres, en las pobres madres infelices que caen en esa debilidad; acaso a una perversión del instinto de la maternidad, observada por mí muchas veces en la raza mestiza,

quizá una forma manifiesta de degeneración alcohólica. Por otra parte fenómenos de curiosa observación asaltan en estas investigaciones. La evolución de la raza indígena, en su cruce con el blanco, dió una clase llamada mestiza (el cholo), en la cual se han confundido las taras de ambos genitores, dando un espécimen biológica y moralmente malo. Ahora bien la chola instintivamente aspira, y en su cruce con los blancos, surge un tipo intermediario (la llamada vulgarmente "birlocha"), para cuyo porvenir la madre busca un ascenso; si este nuevo producto cae en la seducción, es indudable que acarrea sobre sí todas las iras de la madre y de allí que toda la gestación, si llega a su término, ha pasado en medio de las más cruentas amarguras, que engendra en la nueva madre casi repulsión por el hijo, y éste es abandonado.

En la clase blanca, donde es también frecuente el abandono, pues tenemos en el asilo niños rubios, sin mancha mongólica, ya son otras consideraciones comunes a todos los países las que producen tales sucesos. La nupcialidad en la raza mestiza es escasa y por consiguiente la ilegitimidad va en proporción. Entre los indios hay más matrimonios y más hijos legítimos. En el año 1924, según la memoria municipal, sobre una natalidad total de las tres razas, que ascendió a 2,426, hubo 908 ilegítimos; esta cifra se mantiene como término medio en el último decenio. De todos modos es tan complejo el problema que su estudio necesita más tiempo de observación y de material estadístico, que hasta hoy es un asunto desconocido en este país.

Hasta marzo de 1928, en que asumí la dirección de estos servicios, la historia del asilo, entresacada de los libros llevados por las hermanas de caridad, no tiene sino datos de fechas, algunas incompletas. Una que otra vez se ha sentido el paso de un médico, como el del Dr. Morales Villazón, de gran talento y decidido trabajador; pero que tropezó con la inercia absoluta que la rutina mantenía en esta casa y abandonó la empresa. En esos años se encuentran algunos diagnósticos en los libros, que no son bastante apreciables en su número para deducir conclusiones estadísticas. Los niños que han ingresado a este establecimiento permanecen en él hasta su mayor edad; hay muchas niñas de 12, 14 y 17 años. Los varones se colocaban en asilos de otra dependencia, a los 7 años; en la actualidad no los hay de mayor edad.

Ha funcionado siempre una escuela mediocre a cargo de la comunidad religiosa y aún todavía existe, pero me propongo modificar este punto enviando a los niños y niñas a las escuelas públicas y estableciendo un jardín de infantes para los niños de 4 a 7 años, como lo aconseja el Dr. Corsino Rodríguez, educacionista. Como he dicho antes, las hermanas religiosas administraban con toda autoridad este establecimiento; no he podido desentrañar las disposiciones reglamentarias a que se sujetaban, consignadas en un viejo papel

ilegible y confuso en sus disposiciones y siempre suspeditadas a la voluntad de la congregación que había ligado a la Sociedad Protectora de la Infancia por un contrato en regla, en el que la segunda quedaba dependiente en absoluto de la dominación de las primeras, aún por unos cuatro años más de esta fecha. Los niños expósitos o abandonados eran una especie de propiedad de las hermanas que disponían a su antojo de ellos. La contratación de nodrizas se hacía por la superiora. Alguna vez, muy rara se nota la intervención de médicos; éstos, según se me dice, iban cada 15 ó 30 días. Muchos de estos servicios de carácter técnico se hallan hoy radicalmente reformados. El niño, desde abril de este año, una vez que franquea las puertas del asilo, cae bajo la vigilancia del director y de los médicos que colaboran. Honda ha sido la lucha para modificar los anacronismos, pero con tesson se van venciendo. Diez y ocho años de rutina, sobre los siglos de prejuicios que son la característica de algunas comunidades, harán fácil la comprensión de esta tarea.

La hermana superiora, según ella misma me lo comunicó, lleva un libro registro con los datos de algunos niños abandonados, que guarda en la mayor reserva, lo que mi dirección ha aprobado y consignado en el reglamento que he redactado y ha sido aprobado por la Sociedad Protectora de la Infancia. La superiora daba anualmente un informe y cuadro del movimiento del asilo, cuadro que está publicado en las memorias de las presidentas de la sociedad y posiblemente aceptado sin control ni examen, porque, haciendo un conteo de todos ellos, no coinciden las cifras con el movimiento habido; posiblemente los niños que no figuran en los cuadros de salida, sino en las entradas, han sido entregados a familias o perdidos con las nodrizas, dado el ningún método que para esto se seguía.

La higiene general de la casa dejaba mucho que desear. Sin servicios sanitarios, los excusados eran un lugar pestilente, pues, consecuentes con la regla de no admitir extraños en la casa, la limpieza incluso la de los excusados, era hecha por los niños de 8 a 10 años. La alimentación de los niños estaba librada al criterio de las hermanas, desde la edad en que entraban a la casa. Para gran parte de los expósitos se utilizaban nodrizas externas; que en su mayoría no eran sometidas a examen médico y que sólo concurrían al asilo el primero de cada mes para cobrar sus sueldos; cuando no desaparecían definitivamente con niño y todo. Ha faltado, pues, en este establecimiento una dirección científica.

Debemos un homenaje a los propósitos nobles y también a los sacrificios que debió experimentar el fundador y sostenedor de esta institución Don Carlos de Villegas, apreciando debidamente el cúmulo de esfuerzos que ha efectuado, luchando con la rutina y el absoluto desconocimiento de estos asuntos, que en aquella época, en Europa mismo, no habían surgido con la completa claridad de hoy. Hombre de corazón, simplemente, no poseía la preparación que, aún

para los médicos en esa época, no constituía una especialidad. El período en que el Sr. Villegas dirigió el asilo que justamente lleva su nombre, el mismo constituía como en otros países, un simple internado de niños expósitos o abandonados en el que sólo era posible la lactancia con nodrizas fuera del local, y defectuosamente seleccionadas. La lactancia artificial, como es de suponer, era desastrosa. La fundación del asilo, si bien fué un gran paso dado en el sentido de la protección de la infancia, no puede decirse que llenara exigencias científicas hoy puestas al día.

Grandes salones, fríos, sin vista a jardines, y atendido por religiosas que no tienen ni pueden tener el cariño y el cuidado de una madre. Siempre he creído que al lado de las religiosas, que mantienen el orden y la moralidad de la casa, debe haber enfermeras laicas, capaces de interpretar los sentimientos maternos. La ventilación de las salas no se podía hacer a causa del frío y las corrientes de aire; y las salas tenían el mismo aspecto y olor de los hospitales coloniales.

Andando el tiempo, hubo niños y niñas en edad escolar y se instaló una escuela como lo he dicho antes, sobre cuyo punto he pedido una opinión a mi ilustre amigo el educacionista Dr. Corsino Rodríguez, cuyo informe, entre otras apreciaciones, dice lo siguiente:

La docencia en el asilo.—El cuerpo docente del establecimiento a que nos referimos, está constituido de 4 miembros: una directora sin curso una profesora de labores y dos preceptoras de curso. Las dos preceptoras de curso tienen a su cargo toda la escuela: la primera regenta los cursos 1º, 2º, y 3º. La segunda tiene los cursos 1º y 4º. La profesora de labores, según su propia declaración, enseña a las alumnas que tienen felices disposiciones; costura, bordado, puntos, marcado zurcido, etc. Las preceptoras, para atender a sus varios cursos, distribuyen su tiempo así: La que tiene dos cursos, trabaja en la mañana con uno de ellos y en la tarde, con el otro. La que tiene tres cursos, junta a dos para una sección del día y trabaja con el tercer curso en la otra. Así que resulta que los alumnos trabajan unas dos horas diarias, con la preceptora de curso, y el resto de horas pasan en labores u otros trabajos de la casa. Todo el personal docente es religioso y da muchas horas diarias, como es natural, a la plegaria, catecismo, historia sagrada, moral, y religión, sin descuidar las otras materias que se han indicado.

Factores educativos que faltan.—A pesar del interés de las preceptoras, falta a los asilados *el ambiente de familia*. Hay el grupo, la colectividad, la muchedumbre infantil organizada; pero falta la familia con dirección paterna y materna, con espíritu de subordinación y de independencia, a la vez con disciplina sinceramente cariñosa y severa al mismo tiempo y, en resumen, con todas las características que sólo se presentan en una familia organizada. Les falta además, *el influjo de la calle* con todas sus enseñanzas y sus peligros; la calle muestra variedad de gentes, de vehículos, de negocios y de actividades, presentados en un complejo que hay que saber percibir desde muy niño. Su valor educativo es muy grande; enseña y pone a prueba la aptitud de acomodarse a un medio tan difícil. Nada educa más a defenderse contra los peligros urbanos y a intervenir en sus actividades. A los 41 niños asilados en edad escolar *les faltan más amigos y más nuevas relaciones*. Ya podrán estar en el asilo una docena de años, y sus relaciones serán las mismas, sin cambio, sin las ventajas que proporciona el ambiente de fuera. Los amigos, las nuevas relaciones, son fuentes ricas de nuevas experiencias; estimulan nuevas actitudes, nueva conducta, nuevos hábitos; buenos o malos,

según la calidad de ellos. También falta a los asilados *la verdadera escuela* organizada y completa. Los niños que debieran estar en kindergarten, hacen su enseñanza en las mismas condiciones que niños de edad superior, que corresponden a la primaria inferior o media. Los niños que han terminado en cuatro años todo el ciclo de estudios del asilo, no pueden proseguir con su desenvolvimiento natural, porque la deficiente organización de la escuela del asilo se lo impide; y, por más que se encontraran dotados favorablemente por la naturaleza, deben quedar limitados en su cultura, con la instrucción máxima que se da en el 4º curso de dicha escuela.

Resultados de la educación que se da en el asilo de la infancia.—Las observaciones que tienen un valor incontrarrestable son las que han realizado la directora y las preceptoras mismas. De ellas he recogido las siguientes informaciones: 1ª que los alumnos manifiestan muy poca atención en las clases, durante las lecciones; 2ª, que los alumnos se fatigan muy pronto en clases a pesar de que las lecciones no se prolongan más de dos horas, con descansos y todo; 3ª, se dice uniformemente, y con insistencia que en los alumnos no hay mucho amor al estudio en la escuela del asilo.

El arte de cultivar el amor al estudio, de impedir la fatiga y de despertar la atención de los alumnos es todo el trabajo que debe realizar el educador en las lecciones, y ese trabajo exige preparación científica suficiente y consagración exclusiva. En otros sentidos: los niños asilados no practican ninguna educación física sistemáticamente proseguida, porque falta el elemento que la presida. No pueden tener concepto de familia ni de hogar, porque no han percibido, directamente, ninguna forma de hogar ni de familia. No podrán conducirse en la calle ni acomodarse fácilmente a sus complicaciones, porque no han recibido experiencias frecuentes de ella ni han aprendido a vivir en ella. Además, su medio social será reducido, modesto, porque no han multiplicado relaciones, ni amigos, que sólo aumentan y crean vínculos sinceros, en la vida de camaradería, en los juegos, en las empresas comunes. La escuela pública podría cumplir ese destino; pero ya sabemos que también les es inaccesible. Finalmente, su cultura intelectual no podrá elevarse por encima de un plano inferior, que excede a la cultura del doméstico o del jornalero.

Lo que pudiera ser la educación de los asilados.—Los asilados no han nacido necesariamente para criados. Todos los pueblos que aspiran a su dignificación y mejora, están destruyendo esas diferencias humanas artificiales, creadas por el egoísmo de las masas de sentimientos bárbaros y primitivos. La estructura social enorme que existe en nuestro país, con esas capas sociales llamadas de indios cholos, y decentes, que se hallan subdivididas en centenares de otras capas, y entre las cuales no existen sólo diferencias de prejuicios, sino desafectos profundos, que diluyen la posibilidad de organizar una patria robusta y progresista, se complica con esas fábricas de parias, como son los establecimientos de expósitos, asilados y huérfanos de algunas de nuestras poblaciones, que en vez de preparar personas habilitadas para luchar digna y altamente por la vida, impregnan de esas indelebles marcas de estrechez elemental, de deficiencia espiritual y de limitada aptitud de adaptación social cualidades con las que se forman los fracasados en el concurso humano. En otros pueblos en que se valoriza altamente a cada niño que nace, todos se empeñan en educarlo noblemente, cualquiera que sea su punto de partida; y, sobre todo, a los huérfanos y expósitos, por ningún medio, se les recuerda su condición de tales, para que su desarrollo no sufra quebrantos ni desmayos y para que se pueda sacar de sus cualidades llevadas a su máximo, la mayor cantidad de provecho social. Es, pues, una verdad incontrovertible que los expósitos, los asilados y los huérfanos no han nacido, necesariamente, para criados o parias ni para las tareas más humildes del medio social. En respeto a esta verdad, bastante sería que el Asilo de la Infancia limitara su papel hasta convertirse en un verdadero hogar, suprimiendo la instruc-

ción que propicia, y que nunca será mayor de la que se requiere para hacer domésticos o criados.

Como decíamos al comenzar, llegó para los servicios de la Protectora de la Infancia de acuerdo con el tiempo y sus circunstancias la ráfaga de renovación y el abandono de los viejos moldes. Pero, como quizá no se supone, la aceptación de estas reformas, justo es decirlo, ampliamente acogida y bien colaborada por las damas de la Protectora, que son las que arbitran los fondos con incansable celo, no lo fué por las Hermanas de Caridad; unidas por un contrato raro a la administración de la Casa de Expósitos y Asilo "Carlos de Villegas." Ellas han resistido y combatido este avance científico, viendo con fundado recelo el abandono de las caducas normas que quedaban postergadas por la renovación de ideas de mejor concepción social, que se encaminan a altas cumbres de mejoramiento, opuestas como tales, a la rutina y el egoísmo en que se desarrollaban.

Estaba, pues, el Asilo "Carlos de Villegas" desde su fundación hasta 1928 petrificado, en la "era caritativa," en que los niños que llegaban a él en una u otra forma, no podían aspirar si no al sentimiento filantrópico de la sociedad pacaña, representada por las damas de la Protectora de la Infancia; quienes habían delegado la práctica de esos sentimientos altruistas y nobles a una comunidad de religiosas inaptas para interpretarlos y sólo capaces para repartir el "rancho" diario, deficiente, y vigilarlos durante el día; formando un ejército de hombres sin afectos que más tarde darían a la sociedad a cambio del regimen de caridad, todo su odio y todo su desprecio de parias.

La sociedad, al entregarme la dirección de este asilo, ha comprendido que protección de la infancia no significa sólo asilar niños y mantenerlos bien o mal en la casa. No. Un espíritu de renovación se ha operado en la conciencia de las señoras, ya que el corazón había comenzado a contribuir a este postulado desde antes. El problema de la infancia, dentro de las nuevas prácticas de la eugenesia y la higiene, es considerado como el más importante entre todos los problemas. Y la atención enorme, de que es objeto en estos momentos en todo el mundo, nos afirma más aún en este concepto. El creciente interés que inspira en las sociedades modernas, la protección de la infancia, es un postulado científico social, sin usurpar, por esto, el campo que le concierne a la piedad y al amor. En este punto es que comienza la renovación del Asilo "Carlos de Villegas" y la efectividad de los propósitos antiguamente enunciados de la "gota de leche."

Comenzamos por habilitar un espacioso salón destinado a los enfermos del asilo y a otros que nos vinieron del dispensario de lactantes, anexo ya a este servicio. Tiene capacidad para 10 camas, pero puede llegar en caso de necesidad, hasta 12. Todas las salas y consultorios han sido dotados de calefacción. En el mismo cuerpo del edificio está la sala de esterilización de la leche, para internos y de la que se suministra en la sección "gota." Al lado está el laboratorio bacterio-

lógico. Una puerta que da sobre el corredor que conduce a la calle pone en comunicación la sala de espera, de la que se pasa a la sala de balanzas donde se desviste a los niños para introducirlos al consultorio. Los indios en general son sucios y los niños vienen envueltos en trapos asquerosos; el asilo da pañales para los que les son entregados para amamantarlos fuera del asilo. Las posibilidades pecuniarias de la Sociedad Protectora de la Infancia no alcanzan para dar ropa a todos.

Desde que me hice cargo del servicio he inspeccionado 39 nodrizas. Todas ellas habían perdido sus hijos, la mayor parte de enfermedades broncopulmonares en los tres primeros meses de vida. Las nodrizas, que han sido utilizadas antes de abril de 1928 para la cría de expósitos, ascienden, según los libros, a 220. Tan abandonado estuvo el control de las nodrizas, que en los escasos datos que se encuentran en los libros aparecen 209 niños muertos en poder de ellas. Este punto no tiene explicación posible sino considerando que, entregado el niño a estas madres mercenarias, faltas de higiene, absolutamente ignorantes, la mayor parte viciosas o alcoholizadas, no se las vigilaba tampoco; ni los médicos, cuando los hubo, seguían esta lactancia con el cuidado que ahora queda instituido por el nuevo reglamento que he hecho aprobar por la Protectora, y cuyo capítulo pertinente dices así:

ART. 37. Las amas de leche se clasifican en internas y en externas; correspondiendo la primera denominación a las que viven en el establecimiento y las segundas a las que se domicilian en su propia casa.

ART. 38. Habrá tantas amas como lo exigen las necesidades de la casa.

ART. 39. Para ser ama de leche es indispensable: 1º, No tener menos de 18 años de edad, ni más de 36; 2º, Que la interesada presente su hijo o en su defecto el certificado de defunción; 3º, Que le sea favorable el examen clínico y el análisis de la leche que deberá practicarse por el personal técnico de la casa.

ART. 40. Las amas de leche tendrán registradas sus condiciones en la libreta que quedará archivada en la Dirección. Estas libretas llevarán la fotografía e impresiones digitales, nombre y apellido, domicilio, raza, edad, estado civil y número de niños de que ha sido madre, número del registro de niños, nombre del niño que se le entrega, edad del niño de la nodriza o certificado de su defunción.

ART. 41. Cada semana, en el día que indique el director, la nodriza externa está en la obligación de presentar al niño en la casa, bajo una multa descontable de su sueldo, si no lo hiciera y con la cesación del empleo en caso de reincidencia.

ART. 42. En caso de pobreza de la madre, y presentado el niño para su admisión, la sociedad pagará a aquélla el sueldo de nodriza externa, para que lo amamante ella, y doble sueldo si tiene mellizos. Como las otras nodrizas quedará sujeta a las mismas obligaciones.

ART. 43. Las nodrizas externas están obligadas a recibir a las visitadoras y prestarles las facilidades para su cometido.

ART. 44. No se confiarán niños a nodrizas que tengan a su cargo numerosa familia, ni se les darán dos niños a la vez.

ART. 45. Se le dará a la nodriza externa una tarjeta donde conste el número de su libreta y la del boletín del niño que debe llevar consigo en cada presentación.

ART. 46. Si en el intermedio de la visita de las damas visitadoras, la nodriza notase alguna alteración en la salud del niño, debe conducirlo inmediatamente

a la casa, o si esto no fuese posible por la naturaleza de la enfermedad, deberá dar aviso para que concurra un médico de la casa, o si el caso es urgente, recurrir por una vez a un médico próximo al domicilio de la nodriza y cuyos honorarios pagará la Sociedad.

ART. 47. Comunicar el cambio de domicilio inmediatamente que lo efectúe.

ART. 48. Dar aviso inmediatamente que sepa que la madre del niño que está a su cargo conoce el lugar donde se encuentra.

ART. 49. Conducir el cadáver en caso de fallecimiento del niño inmediatamente a la casa.

ART. 50. No entregar el niño a su cargo a ninguna persona ni autoridad sino por intermedio del médico director.

ART. 51. Las amas de leche no podrán dar ningún otro alimento al niño.

ART. 52. El director otorgará, a la cesación de la crianza, un certificado a la nodriza que haya observado conducta intachable, que se deberá tener muy en cuenta en el caso que solicite otro niño para criar.

ART. 53. Los niños que se retiraran de un ama por enfermedad serán devueltos después de curados a la misma ama, siempre que sea buena.

ART. 54. Este capítulo se hará imprimir para repartirlo entre las amas, que si son analfabetas, podrán hacérselo leer en su casa con quien pueda hacerlo.

Hay otros 263 niños que entre 0 y 2 años de edad han muerto en la casa, no se sabe si por mala alimentación artificial, o con peores nodrizas que no figuran. Hay unos 12 niños entre éstos, fallecidos de enfermedades infecto-contagiosas: sarampión, viruela, y coqueluche. Por otra parte, La Paz da un excedente anual muy reducido entre su natalidad y mortalidad, sin que en el país tengamos malthusianismo. Debido esto sólo a la ignorancia, a la falta de higiene y el descuido del Estado en estos asuntos, la natalidad es poca para el número de habitantes. Otra ciudad de clima templado, Cochabamba, 15 grados sobre cero (media) con 43,643 habitantes, da una natalidad de 2,000 (media) y mortalidad general de 1,800, que es mejor porcentaje. Pero Santa Cruz, de clima tropical, 25 sobre cero (media), con la higiene personal forzosa por el clima y la lactancia general de las madres para con sus hijos, sobre una población de 23,515, tiene una natalidad de 1,143 y una mortalidad de 103 niños que, aún sumados a la mortalidad general, da un excedente superior a todos los pueblos de Bolivia y muchos europeos.

Un asunto, en que debo insistir en este lugar, es el que se relaciona con la ilegitimidad en algunas ciudades de Bolivia. En La Paz, sobre una natalidad media del último decenio de 2,786, hay 108, media anual de ilegítimos. En Santa Cruz, sobre 11,445 nacidos en el último decenio, fueron ilegítimos 8,184. En este caso de Santa Cruz fallan los cálculos de muchos países, Francia, Italia, Suiza, Inglaterra, Gales, etc., sobre la mayor mortalidad en los niños ilegítimos. En otro artículo me ocupé de la psicología de la madre cruceña, que se muestra, por sobre todos los prejuicios, orgullosa de sus deberes de madre. La ilegitimidad en Santa Cruz es de un 80 por ciento y la cifra de mortalidad infantil sólo llega a 11 por ciento. En La Paz la ilegitimidad es casi siempre la causa del abandono, y

del infanticidio. En Santa Cruz, con un porcentaje tan grande de ilegítimos, no se conoce un solo caso de abandono ni de infanticidio.

Pero estos problemas de la ilegitimidad que en otros países producen gran preocupación en lo que se refiere a la protección de la madre y del hijo, en nuestro país no han merecido ni siquiera la enunciación. En Finlandia se inició la ley de dar a cada niño recién nacido de madre soltera un curador o tutor que debe aconsejar a la madre, respecto de su bienestar y del niño; este tutor debe establecer la paternidad del niño y obligar al padre a hacerse cargo de la subsistencia de la madre y del hijo. Esta legislación la han adoptado también en Rusia, Alemania y Suecia. Qué distantes estamos aquí de esto! La madre soltera en Bolivia carece de todo auxilio, comenzando por el de su familia y concluyendo por el de la sociedad hipócrita, que la abruma con su desprecio mientras disculpa al seductor.

Desde abril 5 de 1914 hasta la fecha han ingresado, en una u otra de las formas ya expresadas más arriba, al Asilo "Carlos de Villegas" 910 niños, de los cuales fallecieron 589. Debemos sospechar que, entre los que han sido retirados por sus padres y parientes (118) y los que han desaparecido en manos de nodrizas y que ascienden según los cuadros estadísticos anuales de las distintas presidentas a 325, pero en realidad no constan en los libros sino 97 de los que tampoco se sabe nada, presumo que han fallecido por lo menos un 50 por ciento. Tendríamos, pues, una mortalidad de 696 sobre los 910 niños entrados. Hago este cálculo del 50 por ciento sobre reclamados, entregados, y desaparecidos, porque todos han salido del asilo en los primeros meses de vida. Como la mayor parte de los niños o casi todos son abandonados ó expósitos, es de suponer que han llegado, como nos llegan ahora (desde abril de 1928) en malas condiciones y con una buena proporción de taras. El alcoholismo y la sífilis; después, la falta de desarrollo, debida probablemente a una escasa alimentación y aun más a esa situación difícil, en que se coloca la madre soltera durante la gestación.

En la estadística general de la municipalidad, durante un decenio, de 1918 a 1927, se encuentran en total 3,373 niños muertos en las primeras horas; lo que sugiere la idea de implantar la protección prenatal, asunto desconocido aquí y de difícil realización por la cantidad de prejuicios de que están llenas aún las mismas damas de la Protectora, con raras excepciones.

Como decíamos, las herencias en los expósitos de nuestro asilo se limitan al alcoholismo en primer término y a la sífilis en segundo. El clima, poco propicio a la difusión de la tuberculosis, hace que ésta, sin dejar de existir, sea rara. En los archivos que de un modo retrospectivo hemos hecho con los 90 niños actualmente asilados, encontramos en buena proporción los estragos hereditarios del alcohol (20 por ciento). Los niños que nos llegan por el torno en su mayor parte traen marcadas señales, inconfundibles, del alcoholismo

de los padres. Es recientemente que nos preocupamos con los médicos que me colaboran, Drs. Carrasco, Pacheco Iturralde y Torres Bracamote, de estudiar todos estos puntos que en el porvenir serán una fuente apreciable de información. Hoy se ignora, pues, en absoluto la causa de la muerte de los 589 niños, apenas he podido obtener el dato de la edad en que fallecieron y por más pesquisas que he efectuado sólo he llegado a encontrar datos incompletos. Igual cosa puede decirse de los que fueron retirados por sus padres y tal vez murieron, así como los que han desaparecido con las nodrizas. La sífilis ha dado también en los últimos siete meses que corren bajo mi dirección estos servicios algunos casos de herencia. No he observado tuberculosis. El cuadro siguiente da una idea de la mortalidad anual con referencia a los asilados; sin contar, se entiende, los que han sido reclamados y sobre los que ya hemos hecho un cálculo:

Año	Entra- dos	Muer- tos	Exis- tentes	Año	Entra- dos	Muer- tos	Exis- tentes
1914.....	67	46	21	1923.....	75	38	27
1915.....	96	62	34	1924.....	30	21	9
1916.....	72	47	25	1925.....	41	31	10
1917.....	85	58	27	1926.....	29	9	17
1918.....	66	49	17	1927.....	20	8	12
1919.....	96	63	33	1928 1 ^{er} semestre.....	46	20	26
1920.....	56	40	16				
1921.....	76	53	23	Totales.....	910	589	321
1922.....	58	44	14				

De estos 321 se ignora la suerte de la mayor parte y sólo hay en el asilo en la actualidad 79, a quienes se les ha hecho un archivo médico completo y es la base de la futura marcha del establecimiento.

Si bien las cifras de defunciones del asilo son más crecidas quizá que la de otras inclusas de diversos países; aquí la mortalidad infantil general de la ciudad es enorme; y haciendo una comparación con algunas ciudades, ocupamos una situación desdolorosa. En término medio durante el último decenio en la ciudad de La Paz la mortalidad de 0 a 1 año ha sido de 461 por mil nacimientos. La mortalidad general es de 3,330. Los niños, en su primera y segunda infancia, contribuyen con 1,204. La natalidad en la ciudad en el último año (1927) es de 4,934; queda, pues, un excedente de 1,604 anualmente. Es natural que aquí, donde no se tienen datos estadísticos serios, atendido a las municipalidades y a las parroquias, no podamos cargar los errores. Las causas de la mortalidad infantil, sacadas de los boletos o certificados de defunción que figuran en el cementerio en el año pasado, son: atrepsia, 53; broncopulmonares, 178; coqueluche, 739; gastroenteritis, 215; disentería, 112; viruela, 176; varias afecciones, 873.

La ciudad de La Paz (Bolivia) se halla situada en el altiplano andino a 16° 29' 5" latitud sud; 70° 29' 25" longitud oeste de París. Está a 3,638 metros sobre el nivel del mar, con una media de

temperatura de 10 sobre cero. Tenía en 1926 142,043 habitantes, de los cuales, según cálculo del Sr. Lucio Diez de Medina, las distintas razas estarían representadas en la siguiente proporción por cada mil habitantes: 543, raza indígena; 286, mestiza, y 169, blanca. Justo es agregar a estos ligeros apuntes que la raza indígena, no obstante este siglo de república, que representa para ellos un siglo de oprobiosa esclavitud, es la raza más moral, más sana y más fuerte. No se conoce en ella el abandono de los hijos. Es frecuente atribuir a la época del coloniaje la dominación opresora del indio. No es eso cierto. Los españoles legislaron sabiamente para los indios; hay órdenes y disposiciones en el memorial de Don Francisco de Toledo, virrey en 1569, que ahora mismo constituyen aspiraciones para los pueblos civilizados, tales como las leyes sobre alcoholismo, protección a la infancia, trata de mujeres, que ahora se dice "trata de blancas," contra el juego, la protección al trabajador, etc. Es la República, que olvidó legislar para esa raza, entregada como estuvo desde el primer día a la orgía de la democracia; es ella la que olvidó cuidar al indio y a poco lo convirtió en esclavo.

La Protectora de la Infancia, que antes como ahora, se ocupa de los servicios que inspiran este artículo, es dueña del Asilo "Carlos de Villegas." Para sufragar los gastos tiene, además de las colectas, donativos y arbitrios por fiestas, una subvención de la municipalidad y otra de la prefectura del Departamento. No obstante de que hace lo que puede, no le es dado la comprensión del problema en toda su magnitud; encastillada en las tradiciones puramente caritativas, temerosa que de un momento a otro falten recursos para sostener los noventa y tantos niños que tiene asilados, o en manos de nodrizas, mide sus gastos y existe la explicable rivalidad entre presidentas, a quien ahorre más anualmente. La expansión de las miras que encierra la Protección de la Infancia es, pues, antagónica con el ahorro exagerado; aparte de que, en resumen, de lo que se trata es de emplear el dinero en salvar vidas, cuyo valor no puede tener tasa y la sociedad paceña nunca deja de concurrir con su óbolo cuando le es solicitado. Entiendo que el asunto de la protección de la infancia debe pasar al dominio y dirección del Estado. Es nada menos que el capital biológico del país, la fuerza renovadora de la patria la que hay que cuidar y esto sólo puede hacerlo el que dispone de recursos y puede dar un rumbo científico al problema con más autoridad, mayores medios y sobre todo cumpliendo una obligación ya consagrada como tal en todos los países civilizados.

Mientras eso suceda, es de esperar que la base científica, bajo la cual se ha revolucionado el asilo, y las ideas de verdadera protección a los niños, todavía incipientes, tomen el desarrollo que exige la cultura del país; ya que para esto no es suficiente la limosna, que deprime, sino un alto concepto de solidaridad y de patriotismo.